



## MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



San Salvador, 27 enero de 2014

Oficio No. 007  
Código B2D-581.

**Srta. Jimena del Pilar Aguilar Rodríguez**  
**Presente.**

Reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo damos respuesta a su solicitud de información interpuesta en esta oficina el día 13 de enero del presente año, en la cual solicitaba lo siguiente:

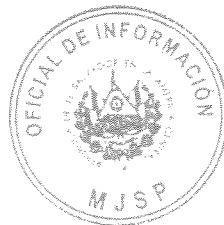
1. Lista de los proyectos llevados a cabo por MJSP para combatir la violencia, **desde el 2003 al 2007.**
2. Los documentos relacionados a los proyectos llevados a cabo por el MJSP, para el combate de la violencia desde **el 2003 al 2007.** (Como parte de estos solicita si existe, el diagnostico elaborado previo a la elaboración del proyecto, el proyecto en sí, la evaluación realizada durante la ejecución del proyecto y la evaluación una vez finalizado dicho proyecto).
3. Documentos relacionados a los proyectos llevados a cabo por MJSP, en materia de prevención de la violencia desde el año 2003 al 2007.
4. Documentos relacionados a los proyectos llevados a cabo por MJSP, en términos de fortalecimiento institucional desde el 2003 al 2007, (como parte de estos se solicita si existe el diagnostico elaborado previo a la elaboración del proyecto y su evaluación.
5. **Proyectos de reformas legislativas elaboradas por el MJSP desde el 2007 al 2013.** Y sus documentos relacionados a los proyectos.
6. Documentos relacionados a los proyectos.

Gustosamente estamos dando respuesta al numeral 5, Proyectos de reforma legislativa elaboradas por este ministerio desde el 2007 al 2013, el cual adjuntamos.

Y un índice histórico de la información relacionada a documentos a de los proyectos llevados a cabo por MJSP, en materia de prevención de la violencia desde el año 2003 al 2007; ya que de esta información no contamos con un archivo digital y son más de 100 ampos, por lo que con base al Artículo 62 de la LAIP, ponemos a su disposición los documentos para que puedan ser consultados personalmente en este Ministerio en horas hábiles.

El resto de requerimientos le informamos que el MJSP, se inició como tal, el primero de enero del 2007, según lo publicado en el Diario Oficial número 227, tomo 373, con fecha 5 de diciembre del 2006. Anteriormente a esa fecha cualquier información del área de seguridad pública y justicia puede solicitarse en la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de Gobernación.

Atentamente,



*Francisca Elizabeth Salinas*

**FRANCISCA ELIZABETH SALINAS  
OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM**

FS/rmo